



ACTA CICS/04/10/2017 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:08 horas, (diecisiete horas con ocho minutos), del día 04 de octubre de 2017, reunidos en el Salón 2 de la <<Casona>>, ubicada en la calle Morelos Norte número 82 de esta ciudad, los diputados Eloísa Berber Zermeño, María Macarena Chávez Flores, Raúl Prieto Gómez y Roberto Maldonado Hinojosa; Presidenta e Integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. A efecto de celebrar la Reunión Ordinaria correspondiente al mes de octubre del presente año, de conformidad con el siguiente. Orden del día: -----

1. Lista de asistencia;
2. Verificación y en su caso establecimiento del Quórum;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Bienvenida para el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, por la Presidenta e Integrantes de la Comisión;
5. Informe de los asuntos turnados a la Comisión;
6. Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año Legislativo 2017-2018;
7. Asuntos Generales; y,
8. Acuerdos.

La Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da inicio a la reunión de trabajo, y solicita al Secretario Técnico, la comprobación del Quórum, mismo que se declara existente de acuerdo con el control de firmas de asistencia que obra en poder de la secretaria, por lo que se procede a informar a la presidencia, la que indica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, mismo que se somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión, resulta aprobado sin modificaciones por unanimidad de sus integrantes, lo que queda asentado en el acta de esta sesión.-----

Bienvenida para el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, por la Presidenta e Integrantes de la Comisión. -----

El siguiente punto de Orden del Día consiste en el informe de asuntos turnados a la Comisión, mismo que se desglosa a continuación. -----

5.1 Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán y sus Municipios, presentada por el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez; el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, concluido el estudio se elaboró dictamen único de las Iniciativas presentadas; se circuló a los asesores para revisión y en su caso aprobación, y posterior firma de Diputados. A la fecha se encuentra para firma de los Diputados integrantes.-----

5.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles; y a la Ley de Desarrollo Económico, ambas del Estado de Michoacán, presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez. Se informa a la Comisión que encabeza el turno la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, se platicó con la Secretaria Técnica de esa Comisión el 27 de septiembre quien expresó que están en la elaboración de una nueva ley, presentada por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar que solicitará indicaciones a los Diputados sobre el asunto. Por su parte la Diputada presidenta indica que platicará con el Diputado José Daniel Moncada sobre la conveniencia de incorporar las reformas que propone a la nueva Ley que está elaborando.-----

5.3 Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Ángel Cedillo Hernández, la cual fue turnada en conjunto con la Comisión de Cultura y Artes, se llevó a cabo reunión de mesa técnica de Comisiones Unidas, el 28 de septiembre de 2017 y se elaboró proyecto de Dictamen de desecho, el cual fue enviado a los asesores para su estudio, análisis y revisión. -----

5.4 Copia del escrito por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a fin de que apruebe las reformas necesarias que permitan a los contribuyentes reincorporarse a los REPECOS, Presentada por el Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



Eric Salas González, se informa que encabeza el turno la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, la Diputada Eloísa Berber instruye al secretario técnico para que gestione reunión de Comisiones Unidas a la brevedad para que se elabore el exhorto correspondiente. -----
5.5 Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento a la Producción de Maguey y Mezcal para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, se informa que se realizaron reuniones de mesa técnica los días 26 y 27 de septiembre de 2017, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión, se invitó a las mismas a un asesor del Diputado promovente, con el propósito que coadyuvara en el proyecto el cual no asistió a ninguna de las reuniones. Existe un avance mínimo en la nueva Ley, por lo que para continuar con los trabajos se tiene programada reunión de mesa técnica los días 9, 10, 12 y 13 de octubre. Se instruye por los integrantes de esta Comisión que el secretario técnico elabore oficio al Diputado promovente para que designe a un asesor que participe en las mesas técnicas que se programaron. -----

5.6 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Jeovana Mariela Alcántar, se hace el conocimiento que se encuentra en firma. -----

5.7 Acuerdo Referido para su valoración y en caso de que lo estime conveniente, considerar la posibilidad de exhortar al Titular del Ejecutivo Estatal y a los Presidentes Municipales a replicar dicho acuerdo. Se refiere al Artículo 25 Constitucional que establece la obligatoriedad para todas las autoridades de implementar la política de mejora regulatoria en sus respectivos órdenes de gobierno, presentado por Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria, la cual fue turnada en coordinación con Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, es menester señalar que es materia de la Iniciativa de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán y sus Municipios, una vez firmado el Dictamen se daría trámite al exhorto. -----

5.8 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de Fomento Minero del Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Pascual Sigala Páez, en concordancia con el acuerdo se envió oficio a la Diputada Rosa María De La Torre Torres, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, y al Mtro. Carlos Francisco Castelazo Mendoza, Director General del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos. A efecto de emitir opinión respecto de la Constitucionalidad de la referida Iniciativa de Decreto, por su parte la Diputada presidenta comenta que le fue entregado un borrador de opinión sobre la constitucionalidad de la Iniciativa, e instruye al secretario técnico formal y avocarse junto con los asesores a las mesas técnicas para el estudio y análisis. -----

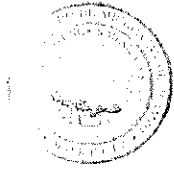
5.9 Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un capítulo con diversos artículos a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano, el Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, señala que los asesores deben ser cuidadosos con la Iniciativa para no duplicar funciones que ya existan en otros ordenamientos, de igual forma le preocupa que con esta Iniciativa de aprobarse, el gobierno realice cobros por esta distinción, así mismo instruye a los asesores atención especial en el número de personas que son contratadas, y se distorsione el sentido de la Iniciativa. -----

Agotado los asuntos de este punto, la Diputada presidenta instruye pasar al siguiente punto del orden del día que consiste en la Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año Legislativo 2017-2018, mismo que queda aprobado de la siguiente manera: 04 de octubre; 08 de noviembre y 06 de diciembre, todos del año 2017; 07 de febrero, 07 de marzo, 11 de abril, 09 de mayo, 06 de junio, 11 julio y 05 de septiembre del año 2018. Autorizado el lugar de las reuniones en las instalaciones de la Casona en la Avenida Morelos # 82 del Congreso del Estado de Michoacán. -----

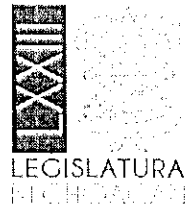
Agotado este punto se procede iniciar los asuntos generales. No se registró ningún asunto por lo que se concluye con el último punto de: -----

ACUERDOS

1. Gestionar reunión de Comisiones Unidas a la brevedad para que se elabore el exhorto correspondiente. -----






H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



2. Invitar al Diputado ponente designe asesor para que participe en la continuación de las mesas técnicas, de estudio y análisis. -----
3. Programar mesas técnicas para el estudio de la Ley de Fomento Minero del Estado de Michoacán de Ocampo, en función de la opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales y del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso. -----
4. Continuar en el estudio y análisis de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, y ser cuidadosos para no duplicar funciones que ya existan en otros ordenamientos, de igual forma que el gobierno realice cobros por esta distinción; atención especial en el número de personas que son contratadas, y no se distorsione el sentido de la Iniciativa. -----

Firmas:

NOMBRE	FIRMA
ELOÍSA BERBER ZERMEÑO DIPUTADA PRESIDENTA	
MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES DIPUTADA INTEGRANTE	
RÁUL PRIETO GÓMEZ DIPUTADO INTEGRANTE	
ROBERTO MALDONADO HINOJOSA DIPUTADO INTEGRANTE	